



CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL



QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS



RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES,

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



ADMINISTRATIVOS, QUE SEAN COMPETENCIA DE



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA POLÍTICA

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



PÚBLICA ESTATAL AL 31 DE AGOSTO DEL 2021. ..

No genera impacto, exención de cuestionario AIR

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



Pachuca de Soto, Hidalgo, a lunes, 6 de abril de 2026.